



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 15 de Noviembre de 2021

NÚM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Elodia Almonte Gallegos, frente a Ulises Almanza Alejandre..... 1
- J.S.C.H. Promueve «Caja Popular Lagunillas», S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y/o «Caja Popular Lagunillas», Sociedad Cooperativa de Ahorro y Prestamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Francisco Javier Rocha Cuadra, deudor y garante hipotecario y María de la Merced Covarrubias Ruiz, aval solidaria y garante hipotecaria..... 2

AD-PERPETUAM

- Antonio Martínez Ponce..... 2
- Pablo Martínez Arévalo..... 3
- Jacob Ambriz Garcilazo..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 380/2015, que sobre división y partición de cosa común, promovió ELODIA ALMONTE GALLEGOS, en contra de ULISES ALMANZA ALEJANDRE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1) La parte alícuota de la casa habitación marcada con el número 14 catorce,

ubicada en las calles de Andador Capácuaro y Avenida del Maestro, del fraccionamiento FOVISSSTE Acueducto, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, la cual consta de las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte, 15(sic) quince metros, con lote ocho;
Al Sur, 15(sic) quince metros, con Avenida del Maestro;
Al Oriente, 8(sic) ocho metros, con lote cinco; y,
Al Poniente, 8(sic) ocho metros, con Andador Capácuaro.

Con una extensión superficial de 120.00 ciento veinte metros cuadrados.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$813,997.81 Ochocientos trece mil novecientos noventa y siete pesos 81/100 M.N.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40152025377-03-11-21

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 973/2019, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovió el apoderado jurídico de la moral «CAJA POPULAR LAGUNILLAS», S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. y/o «CAJA POPULAR LAGUNILLAS», SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a FRANCISCO JAVIER ROCHA CUADRA, en cuanto mutuario deudor y garante hipotecario y MARÍA DE LA MERCED COVARRUBIAS RUIZ, en

cuanto aval solidaria y garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

El lote de terreno número 17 diecisiete, manzana 3 tres, zona uno, del núcleo agrario de La Quemada, con la casa habitación, ubicada en la calle Yurécuaro, número oficial 40 cuarenta, esquina con calle Chalmita, de la colonia 26 veintiseis de julio, antes Lucio Cabañas, núcleo agrario, La Quemada, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie total: 104.00 M2 ciento cuatro metros cuadrados.
Al Noreste, 16.00 dieciseis metros, con el lote 16 dieciseis;
Al Sureste, 6.33 seis metros treinta y tres centímetros, con calle Yurécuaro;
Al Suroeste, 16.00 dieciseis metros, con calle Chalmita; y,
Al Noroeste, 6.63 seis metros sesenta y tres centímetros, con lote 18 dieciocho.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'682,500.00 Un millón seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 8 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

43050012151-27-10-21

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 12 julio de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 694/2021, promueve ANTONIO MARTÍNEZ PONCE, suplir título escrito dominio fracción predio urbano ubicado calle sin nombre, sin número, actualmente Avenida Morelos s/n,

rancho San Isidro, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Noreste, 14.67 metros, carretera San Isidro-La Puerta de Jaripitiro;

Suroeste, línea irregular, 19.84 metros, Fernando Romero Gómez;

Sureste, 14.65 metros, Av. Morelos; y,

Noroeste, 13.13 metros, calle sin nombre.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 15 julio 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40002035510-08-11-21

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 554/2021, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Primero de Mayo, de la zona Centro, la cual tiene como número oficial el 63 sesenta y tres, de la tenencia de Opopeo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compra venta con J. Carmen Valencia Martínez, el día 10 diez de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, en dos medidas partiendo del punto número uno al punto número dos, 13.50 metros, y del punto número dos al punto número tres, 11.01 metros, con calle privada; al Poniente, del punto número tres al punto número cuatro, 50.43 metros, con calle Primero de Mayo; al Sur, del punto número cuatro al punto número cinco, 8.18 metros, siguiente de este punto al punto número seis, 3.13 metros, y del punto

número seis al punto número siete, 3.01 metros, siguiente de este punto al punto número ocho, 0.31 metros, y por último del punto número ocho al punto número nueve, 6.39 metros, con Damián Oros Oros; y, al Oriente, en tres medidas, partiendo del punto número nueve al punto número diez 13.16 metros, y de este punto al punto número once, 7.38 metros, por último, del punto número once al punto número uno, 15.96 metros, con Isidro Oros Rincón, con una extensión superficial de 866.227 ochocientos sesenta y seis, punto doscientos veintisiete metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40152029224-08-11-21

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES

Fecha 17 diciembre 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 973/2020, promueve JACOB AMBRIZ GARCILAZO, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado carretera Zacapu-villa Jiménez población Los Espinos Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 33 metros, Nolberto Martínez Martínez;

Sur, 33 metros, Emigdio Martínez Martínez;

Oriente, 20 metros, carretera Zacapu-Villa Jiménez; y,

Poniente, 20 metros, Salvador Viveros López.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 17 diciembre 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002035515-08-11-21

3

